**N° 11**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas y treinta minutos del día cinco de abril de mil novecientos setenta y uno, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Fernández, Calzada, Coto, Jacobo, Retana, Bejarano, Soto, Valverde, Trejos, Odio y Porter.

**Artículo II**

Se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus de José Ángel Alfaro S. y Jeannette Arce Porras, por informar las respectivas autoridades que los recurrentes se encuentran en libertad.